

Sociedad Unipersonal, aprobó la fusión por absorción de Ártida, Sociedad Anónima Correduría de Seguros del Grupo Renault Credit International, Sociedad Unipersonal, como sociedad absorbida, por su accionista único, la sociedad de nacionalidad francesa denominada Rci Banque, Sociedad Anónima, como sociedad absorbente, con extinción de la personalidad jurídica de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, quedando subrogada ésta en todos los derechos y obligaciones de aquella sin reserva ni limitación alguna. Todo ello en los términos establecidos en el proyecto de fusión por absorción depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 12 de mayo de 2008. El procedimiento de fusión seguido por la sociedad absorbida Ártida, Sociedad Anónima Correduría de Seguros del Grupo Renault Credit International, Sociedad Unipersonal, es el regulado en la Sección Segunda del Capítulo VIII del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con la especialidad contemplada en el artículo 250 de dicha Ley por ser la sociedad absorbente Rci Banque, Sociedad Anónima, titular de la totalidad del capital social de la sociedad absorbida. Los balances de fusión serán, en ambas sociedades, los respectivos de una y de otra cerrados a 31 de diciembre de 2007. La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente será el día 1 de enero de 2008. No se otorgarán en la sociedad absorbente derechos especiales a los accionistas, ni ventajas a los administradores. De conformidad con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 del mismo texto legal se informa del derecho de oposición que, en los términos previstos en su artículo 166, asiste a los acreedores de Ártida, Sociedad Anónima Correduría de Seguros del Grupo Renault Credit International, Sociedad Unipersonal, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión por absorción.

Madrid, 23 de mayo de 2008.—Vicente Reig Payá, Secretario del Consejo de Administración de Ártida, Sociedad Anónima Correduría de Seguros del Grupo Renault Credit International, Sociedad Unipersonal.—35.133.

2.ª 27-5-2008

REAL SITIO DE VENTOSILLA, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración de la citada entidad, por la presente se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en la calle Antonio Maura, 16, 2.ª (Madrid), el día 27 de junio del 2008 a las nueve treinta horas en primera convocatoria y el 30 de junio de 2008, a las diez cuarenta y cinco horas, en segunda convocatoria, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales auditadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del reparto de una prima de asistencia.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de una retribución para los administradores sociales, para el ejercicio 2008.

Quinto.—Cese, dimisiones, reelección y nombramiento, en su caso, de consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma

inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—Presidente, don Javier Cremades de Adaro.—35.574.

RECAUCHUTADOS MURALLA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en la ciudad de Ávila, Polígono Industrial Las Hervencias, parcela número 19, fase 1, el día 30 de junio de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a las diez horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación de las Cuentas Anuales y de la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio 2007, así como la propuesta de aplicación de sus resultados.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Ávila, 12 de mayo de 2008.—El Administrador solidario, Enrique Jiménez Sánchez.—34.363.

REDES TELEFÓNICA MÓVIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Leganés (Madrid), Calle Puerto de la Morcuera, n.º 14, portal B (Polígono Industrial Prado Overa), el día 29 de Junio de 2008 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o el día 30 de Junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Información sobre la marcha general de la Sociedad, sobre las actuaciones más relevantes acometidas, y sobre la estrategia económica y comercial de la Compañía.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, del Informe de Gestión y de la gestión social, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta. Nombramiento de Interventores a tal efecto.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Los accionistas podrán examinar, solicitar y obtener de la Sociedad en su domicilio social de forma gratuita, o su envío, también inmediato y gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, relativos a la formulación de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación del resultado, así como el Informe de Auditoría, del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Arrieta García.—35.619.

REMICA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado 31 de marzo de 2008, se convoca Junta General ordinaria de accionistas de Remica, Sociedad Anónima para su celebración en Madrid, en la sede de la entidad mercantil situada en Madrid, polígono industrial de Vallecas, calle Gamonal, 25, a las dieciocho horas del día 28 de junio de 2008, en primera convocatoria y, en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y a las dieciocho horas del día 30 de junio de 2008, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y en su caso adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007, tanto de la sociedad como de su grupo consolidado.

Segundo.—Cese, nombramiento, ratificación o renovación de administradores.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación o renovación de los Auditores de Cuentas de la sociedad y del grupo consolidado.

Cuarto.—Aprobación si procede, con arreglo al informe presentado por el Consejo de Administración, de acuerdo por el que se reduce el valor nominal de las acciones de la sociedad, aumentando el número de acciones en circulación a razón de veinticinco acciones nuevas por cada acción antigua, sin alteración de la cifra del capital social y delegación de facultades, modificándose el artículo 6.º de los estatutos sociales de la entidad para adoptar el siguiente texto:

«El capital social se fija en la cifra de 2.318.500 euros, dividido en 579.625 acciones nominativas, de 4 euros de valor nominal cada una, representadas por títulos, numeradas correlativamente del número 1 al 579.625 inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas. Podrán emitirse títulos múltiples comprensivos de varias acciones de la misma serie. Los títulos deberán cumplir los requisitos exigidos legalmente.»

Quinto.—Aprobación si procede de propuesta del Consejo de Administración para autorizarle, con expresa facultad de sustitución y por tiempo de doce meses, para la adquisición derivativa de acciones propias, con el límite del 10 por ciento del capital social y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, procediendo a las dotaciones de reservas indisponibles que la Ley exija dejando sin efecto en la cuantía no utilizada la autorización concedida a tal fin por la Junta General de 28 de junio de 2007.

Sexto.—Aprobación si procede de propuesta del Consejo de Administración para autorizarle a efectuar a trabajadores de Remica, Sociedad Anónima cesión onerosa de acciones procedentes de autocartera en el marco de la actual política social y retributiva que se desarrolla.

Séptimo.—Delegación de facultades a los administradores para el desarrollo, formalización, elevación a público, ejecución, inscripción y subsanación de los acuerdos adoptados por la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los Señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de gestión, el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio, el informe del Consejo de Administración y el texto de las propuestas de acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta General de accionistas.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Gárriz López.—35.661.